

IV Certamen de Cortometrajes 2009 “El Milagro”

La Asociación Cultural Morgana de Azuaga, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Azuaga, continúa en su afán de potenciar y consolidar este Certamen, con el fin de incentivar el desarrollo creativo de los jóvenes en el aspecto cultural. Por ello y por cuarto año consecutivo celebra el Certamen de Cortometraje “El Milagro”, con arreglo a las siguientes bases:

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

- 1.- Podrán participar al presente certamen todos aquellos jóvenes residentes en cualquier Comunidad Autónoma del territorio español y de Portugal que tengan como máximo 30 años.
- 2.- El incumplimiento de esta condición descartará automáticamente la participación de la obra en el certamen.
- 3.- Los trabajos presentados tendrán que tener una duración mínima de un minuto y máxima de quince, sin incluir los títulos de créditos. El material empleado deberá presentarse en un DVD que sólo contenga dicha obra. Se valorará la creatividad y originalidad de los trabajos.
- 4.- Las obras, cuyo idioma original sea distinto al castellano, deben estar subtituladas al castellano.
- 5.- El Certamen establece dos categorías donde el participante marcará en la que desea competir en el formulario de inscripción.
 - a) **ANIMACIÓN.**- *temática :Libre. (tienen preferencia los trabajos relacionados con el mundo rural).*
 - b) **FICCIÓN.**- *temática: Libre. (tienen preferencia los trabajos relacionados con el mundo rural).*
- 6.- Junto a la obra presentada se incluirá.
 - Ficha de inscripción.
 - Fotocopia del DNI
 - 2 fotogramas de la obra en formato **jpg y resolución a 300puntos.**
- 7.- Se admitirán dos cortometrajes por participante.
- 8.- No serán admitidas a concurso las obras realizadas con anterioridad a 2008.
- 9.- Los trabajos deberán dirigirse a la Asociación Cultural Morgana de Azuaga, calle Divino Morales num. 74, C.P 06920 Azuaga (Badajoz). Tlf. 678855163/666732854. E-mail: morganacultural@gmail.com .

IV Certamen de Cortometrajes 2009 “El Milagro”

10.- El plazo de entrega de trabajos comienza el 20 de julio y finaliza el 20 de septiembre de 2009. Se considera fecha de presentación, para el envío de obras, la del recibo de envío.

11.- Toda obra que sea de mala calidad será rechazada. La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que éstas pudieran sufrir, aunque se tratarán de manera adecuada.

12.- Los trabajos premiados recibirán:

a) Animación.

1º Premio .- Estatuilla y un fin de semana en una Casa Rural de la sierra de Azuaga.

2º Premio .- Estatuilla y lote de productos Ibéricos de la zona.

b) Ficción .-

1º Premio .- Estatuilla y un fin de semana en una Casa Rural de la sierra de Azuaga.

2º Premio .- Estatuilla y lote de productos Ibéricos de la zona.

13.- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de una semana después de la entrega oficial de premios. Una vez transcurrida dicha fecha, esta entidad no se hará responsable de las mismas.

14.- Los trabajos presentados se mostrarán los días 3 y 4 de octubre. El fallo será inapelable. La entrega de premios se efectuará el día 4 de octubre de 2009 tras la proyección de todas las obras en el Teatro Central Cinema de dicha localidad.

15.- A los autores o representantes de los trabajos seleccionados a la fase final, se les pagará el alojamiento durante los dos días del festival. (Dos personas por cortometraje presentado).

16.- Los autores de los cortometrajes seleccionados a la final, liberan a la organización del festival de cualquier responsabilidad legal o de Propiedad Intelectual que se derive de la exhibición de su cortometraje en el festival.

17.- El hecho de participar en la presente convocatoria, conlleva la aceptación de todas y cada una de estas Bases.